SOBRE LA SUPERLACIÓN EN EL TEATRO DE LOPE DE RUEDA

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CALVO
Universidad de Extremadura

I. INTRODUCCIÓN

Lope de Rueda poseía un certero sentido teatral, y una de sus innovaciones radica en el uso de la prosa. La prosa da al teatro una movilidad que el verso le niega. Permite conseguir un diálogo ágil y cambiante que se pliega a la naturaleza de los personajes y de las situaciones; y hace posible remedar las inflexiones del habla, los modismos y matices de la conservación [1]. Para F. González Ollé, es en la mezcla de paso y comedia donde mejor se sitúa el sentido dramático de Rueda. Los bobos o los simples resultan ser el elemento más destacable de su producción dramática, junto con los marginados sociales (hasta el papel de «negra» desempeñó como actor Lope de Rueda); son elementos generadores de comicidad, como señala Alfredo Hermenegildo. Estos personajes (sobre todo la gitana y la negra) están marcados por el habla de su condición social. Los altercados entre ellos aparecen escenificados con medios lingüísticos más directos. Abundan los insultos, las acusaciones, las exclamaciones y frases interjectivas, etc. Así, no debe extrañar que sean variadas las voces y expresiones de contenido superlativo. En el teatro de Lope de Rueda, personajes, acciones y situaciones están por encima de la concepción dramática y de la fabulación. Como dice F. González Ollé, el principal rasgo de estilo lingüístico en Lope de Rueda es la naturalidad, la viveza y la espontaneidad de los diálogos populares [2].

Para el estudio que a continuación se hará, me atengo a la concepción y método ya expuestos en mi trabajo «La expresión de la superlación en el Marqués de Santillana», *Actas del I Congr. Inter. de Hist. de la Lengua Española,*

---

[1] EUGENIO ASENSIO, *El itinerario del entremés,* Madrid, Gredos, 1971, pág. 51.

[2] Para este apartado me he servido de las introducciones y estudios preliminares que F. González Ollé y Alfredo Hermenegildo han puesto al frente de sus ediciones de obras de LOPE DE RUEDA: *Pasos,* ed. de F. González Ollé y Vicente Tusón, Madrid, Cátedra, 1981; *Eufemia y Armelina,* ed. de F. González Ollé, Salamanca, Anaya, 1967; *Los engaños. Medora,* ed. de F. González Ollé, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, y *Las cuatro comedias,* ed. de Alfredo Hermenegildo, Madrid, Taurus, 1985.

vol. I, Madrid, Arco/Libros, S. A., 1988, págs. 417-433. En cuanto a las citas, me remito a la edición de los *Pasos*, de F. González Ollé y Vicente Tusón (citaré P. y la pág. o págs.), y a la edición de *Las cuatro comedias*, de Alfredo Hermenegildo (citaré CC. y la pág. o págs.).

II. La expresión morfemática

1. La superlación por prefijación es prácticamente nula. El prefijo *re-*, potenciado con *muy*, aparece una vez en los *Pasos:*

> Que sí, señor, *muy rebién* (P. 169).

En el mismo paso, y muy poco después, se lee: «Yo lo haré *muy requíssimamente*» (P. 169); F. González Ollé indica en la nota 9 que, probablemente, el bobo interpreta la sílaba inicial *ri-* como prefijo encarecedor *re-*.

2.1. La sufijación apreciativa con el aumentativo *-azo* sirve en Lope de Rueda para intensificar los improperios o insultos. Es el único apreciativo aumentativo relativamente fecundo:

> *Burlonazo* (P. 146). *Bobazo* (P. 163). *Tontazo* (CC. 154). Agora menester será, pues le he hecho encreyente a este *animalazo* (P. 127). ¡Ay, señora mía! ¿Y no hay un palo para este *lechonazo?* (CC. 82).
> —Mas, ¡qué bueno estarías para retratar!
> —Yo le diré a vuessa mercé qué tal, que me dezían que parescía calabaça en conserva o *milanazo* con liga (CC. 152).
> —¡Hideputa, rapaz bellaco! ¡Esperá!
> —Sí, ¡esperaldo al *ganapanazo!* ¡A huir, pies de trueno! (CC. 196).

En el habla popular y coloquial, no es extraño que este sufijo refuerce la superlación de estructuras comparativas o exclamativas:

> Sí, señor; un *parchazo* tenía tan grande como mi bonete (P. 172). ¡Oh, qué *lenguarazo* estó! (CC. 195). ¡Toma y si sabe de metáforas la *poltronaza!* (P. 203).

El sufijo *-ón* surge una vez como variante de *-azo* (obsérvese que el término se inicia fonéticamente con aze-):

> ¿Y para qué el pregonero, *azemilón?* (CC. 92).

2.2. La sufijación apreciativa con el diminutivo *-illo* tiene usos expresivos cuya posible aminoración superlativa se apoya en la subjetividad del hablante y en factores contextuales:

Pero guarte, no vuelvas a dar el menor *tropeçonzillo* del mundo, que toda la parentela de los Grimaldos no será parte para que a mis manos esse pobreto *espiritillo*, que aunque está con la leche en los labios, no me lo rindas (CC. 89 y 90). ¿Es esta pendencia por un *bofetonzillo* que dizen que el señor Peñalba os dio? (CC. 190). Di, vellaco: ¿no te paresce que essa tu *mugerzilla* no es bastante para descalçar el chapín de la mía? (P. 207).
—¿Y con quién es la passión?
—No me lo preguntes, que con un *hombrezillo* de poco lo he, que no es nada (CC. 190; otro ejemplo de *hombrezillo* en CC. 88).

2.3. El sufijo *-ito* aparece expresivamente modificando la forma *poco*, con valores representativos y apelativos:

A tardarnos un *poquito* más, podría ser que señor nos recibiera con lo que suele (P. 93). Más bajo un *poquito* (CC. 79; más ejemplos en CC. 111, 188 y 207).

El grado superlativo, dentro del encarecimiento aminorador, no es algo inherente a *-illo* o a *-ito*, pero pueden insertarse expresivamente en contextos que tienden a la superlación. En cualquier caso, y por sus valores expresivos, expongo los ejemplos:

—Tened tiesso esse pescueço.
—¡Señora Sebastiana, «miserere mei»! *¡Passito*, no tan rezio! (P. 209).

2.4. Si *-ito* se aplica a *poco*, el apreciativo *-ico* matiza la forma *tanto;* la utilización de *-ico* es muy parca:

En cuanto a su propósito, aguarde un *tantico* (P. 217). ¿Había yo de infernar mi álima por *tantico* pan? (CC. 195).

3. El superlativo latino, con los valores absoluto y relativo, se formaba con la terminación *-issimus*. En castellano se impuso *-ísimo* con valor absoluto (grado máximo de intensidad), aunque en los siglos XV y XVI hay algunos casos de uso con valor relativo que recuerdan el uso latino. *-ísimo* se introdujo en España, por influjo culto, en el siglo XV, si bien algunos casos existen en la Edad Media. En el teatro de Lope de Rueda, *-ísimo* es el afijo (si se quiere llamar así) más fecundo de superlación. Los ejemplos son numerosos. Con toda naturalidad se usa para ponderar la forma *grande:*

Grandíssima devoción (P. 145). En *grandíssima* obligación (CC. 19). Antes merced *grandíssima* (CC. 203). Como un *grandíssimo* tacaño (P. 193 y 208). Está en *grandíssimo* sossiego (P. 158). Le han cobrado *grandíssima* afición (CC. 151). Con *grandíssima* traición y engaño (CC. 106). *Gransíssima* falsedad y mentira (CC. 217). *Grandíssimo* trabajo es vivir el hombre al descontento suyo (CC. 136).

El humor y el juego no podían estar ausentes:

> —Y dezilde a vuestro amo que digo yo qu'es un *grandíssimo* vellaco.
> —¿Que le diga yo a mi amo que vuessa merced es un *grandíssimo* vellaco?
> —Que no, sino que yo se lo digo a él....(CC. 171).
> —Pues, ¿qué te paresce? ¿Vengo Bueno?
> —*Excelentíssimo* vienes, señor (CC. 197).

Después de *grande, es caro* la forma que más recibe a *-ísimo;* suele estar en boca de personajes cultos:

> Amado y *caríssimo* hijo (CC. 144). *Caríssimo* hermano (CC. 107 y 112). ¡Oh, *caríssimo* hijo Medoro! (CC. 219). Ni menos tú, *caríssima* Angélica (CC. 219). *Caríssima* Eufemia (CC. 80). La muerte de nuestros *caríssimos* padres se me presenta (CC. 80).

Se puede jugar con *cara* (sustantivo, 'rostro') y *caro* al hacer la formación en *-ísimo:*

> (...) y también por ir como debo para hablar con aquella *caríssima* de más que querubín de yesso y más blanca que la misma leche (CC. 195)

-ísimo aparece con variedad de adjetivos:

> *Veríssimo* acontecimiento (CC. 149). *Veríssimo* es (CC. 218). El *potentíssimo* turco (CC. 144). *Trabajosíssima* cosa (P. 128). *Larguíssimo* hora y media (P. 95). *Justíssimas* plegarias (CC. 80). *Graciosíssimas* marañas (CC. 187). Un *humildíssimo* criado vuestro (CC. 201). Tu *deshonestíssimo* e infernal cuerpo (CC. 105). Pascual Crespo, herrero *famosíssimo* (CC. 119). En muchas artes es *habilíssimo* (CC. 133). El *cristianíssimo* rey don Fernando (CC. 85). Aquel *valerosíssimo* español Diego García de Paredes (CC. 86). Cosa *señaladíssima* (CC. 86). *Señaladíssima* merced (CC. 93). Mi *fidelíssimo* Paulo (CC. 101). *Simplecíssimo* burro (CC. 195). Acudí al *venturosíssimo* Gargullo (CC. 208). En esta *dichosíssima* bolsa (CC. 208).

-ísimo puede acrecentar el ya fuerte encarecimiento que un adjetivo por sí mismo posee:

> La *profundíssima* tierra (CC. 96). *Perfectíssimo* enamorado (CC. 204). *Infernalíssima* barca del viejo carcomido Carón (P. 190). *Espantosíssima* sierpe (CC. 190). ¿Yo hundir la casa a vozes? *Enteríssima* se está (CC. 152).

Aparece en personajes de distinto nivel de lengua. La comicidad se logra también con la superposición de niveles: un personaje de baja condición social

puede intentar superar su plano lingüístico al escribir una carta en un imposible discurso amoroso, por ejemplo; o para captar la benevolencia del interlocutor:

> Ilustrante señora (...). Piel *anchíssima,* blanda y amorosa que cubre mis *quemantíssimas* entrañas (CC. 131). Mételo al principio de carta diziendo: «*Lutríssima* madre mía Guiomar» (CC. 161).
> —Volved acá. ¿Pensaisos de escapar por ahí?
> —Señora pantasma, soprico a su *inlustríssima* señoría que me haga tan *señaladíssimas* mercedes de dexarme llegar a casa por una camisa limpia, que ésta está muy suzia y ternán qué dezir de mí ciertos parientes que tengo en l'otro siglo (CC. 211).

Algún resto de superlativo relativo con *-ísimo* queda en Rueda, como éste, señalado por F. González Ollé:

> Uno de los *grandíssimos* trabajos que el hombre puede recebir en esta miserable vida es el de caminar. *Y el superlativo,* faltalle los dineros (P. 147).

Y algún caso hay de refuerzo con *muy*[3]:

> —No ha estado sino muy bien.
> —No ha estado sino de *muy grandíssimos* vellacos (P. 155).

III. La expresión léxica

1. *Adverbios cuantificadores de adjetivos, participios y otros adverbios*

1.1. El más frecuente, con mucho, es *muy.* Cada uno de los pasos se encarece, al comienzo, con la expresión «muy gracioso». Las comedias se califican de «muy exemplar» *(Eufemia),* «muy poética y graciosa» *(Armelina),* «muy graciosa y apazible» *(Los engañados),* «muy afable y regozijada» *(Medora). Muy bien* y *muy mal* aparecen con cierta frecuencia (P. 151, 152, 191; CC. 87, 103, etc.). No es necesario multiplicar los ejemplos de otra índole:

> *Muy* a cuenta (CC. 153). *Muy* misericordiosamente (P. 125). *Muy* en secreto (CC. 123). Es *muy* alto casamiento (CC. 124). *Muy* estremada (P. 162). Merced *muy* señalada (CC. 202), etc.

En alguna ocasión *muy* cuantifica a *más:*

> *Muy más* evidente razón, hijo, para que tú te cases con Florencia (CC. 145).

[3] Porque si en las aguas es muy amarga, en las condiciones es *muy amarguísima* (Antonio de Guevara, *Menosprecio de Corte y Alabanza de Aldea. Arte de Marear,* ed. de Asunción Rallo, Madrid, Cátedra, 1984, pág. 357).

Incluso a un comparativo sintético[4]:

> Yo caí, yo, que hombre soy para caer cincuenta vezes *muy mejor* que vos (CC. 151). Digo, señor, que el descanso es *muy peor* para esta mi dolencia (CC. 163).

-ísimo no se aplica todavía al determinante cuantificador *mucho*, con lo que *muy* puede ejercer esa superlación:

> Acordó de mudar el hábito femenino. Y en el de hombre *muy muchos* días le sirvió (CC. 179). No en balde dizen que *muy muchas* vezes los viejos se tornan a la edad primera (CC. 154).

1.2. Apenas se usan *asaz* y *bien* con adjetivos, participios u otros adverbios:

> Un caso *asaz* peligroso (CC. 77; en «Autor, que haze el introito» de la comedia *Eufemia)*. Sola una cosa resta que será *bien* fácil y lícita de hazer (CC. 205).

Harto, que no aparece en Santillana, por ejemplo, en Rueda ya está más asentado:

> El lugar *harto* apartado es (P. 120). Qu'es *harto* buena menera de bivir (P. 205). *Harto* bueno es aquesso (P. 206). *Harto* conoscido (CC. 142). *Harto* flaco servicio (CC. 142). *Harto* ciego es... (CC. 162). *Harta* mala ventura (CC. 169). *Harto* bienaventurado será aquel... (CC. 208).

1.3. La superlación con *tan* es, junto con *muy*, la más frecuente, incluso sin contar con su uso en estructuras consecutivas completas:

> No hay quien acierte *tan* estraña pregunta (P. 160). Pescuezo *tan* duro (P. 116). *Tan* bien (P. 99). *Tan* mal (CC. 162). *Tan* buena voluntad (CC. 82). Pues presume de *tan* valiente (CC. 84). Siendo yo *tan* niña (CC. 142). *Tan* cerca (CC. 172). Regozijo *tan* sobrado (CC. 183). *Tan* a sabor (P. 97), etc.

Es frecuente su uso en interrogativas:

> ¿Cómo vais *tan* arrufaldado? (CC. 190). ¿*Tan* sabia era su madre del señor? (CC. 83). ¿Por *tan* poca ocasión? (CC. 85), etc.

Además de *poco, gran-grande* permite ser cuantificado por *tan:*

> Olvido *tan grande* (CC. 98). *Tan gran* quilate (CC. 102). *Tan grande* recogimiento (CC. 106). *Tan gran* ladrón (CC. 191). Una desdicha *tan grande* (P. 123). Y aqueste, como es *tan grande* asno, desatina (CC. 139). ¿Cómo hay *tan grande* escándalo en esta tierra? (CC. 114).

---

[4] Porque *muy mejor* le está a su ánima... (A. DE GUEVARA, *ob. cit.*, pág. 364). La mar *muy más* piadosa se ha... *(ídem*, pág. 361). Es *muy mayor* la hinchazón que tiene... *(ídem*, pág. 357).

Como variante de «tan grande» existe *tamaño*, palabra atestiguada desde época muy temprana que conserva su vigencia como adjetivo en el siglo XVIII (*vid.* P. 182, nota 20):

> Ora, señora vezina, hazéme *tamaño* placer que os entréis allá dentro (P. 182).

Con connotaciones exhortativas de captación de benevolencia aparece el diminutivo en: «También quiero yo que me perdone un pecado *tamañito*» (CC. 220).

2. *Determinantes cuantificadores de sustantivos*

Se incluyen en este apartado formas como *gran-grande, mucho, tanto, tal* y *harto.*

2.1. Podríamos pensar que *gran-grande,* al poder ser cuantificado por *-ísimo, muy* y *tan,* no posee valor superlativo. Semánticamente, el encarecimiento de algo pasa por una gradación compleja y variada. Entre un fuerte grado ponderativo y el grado superlativo, a veces es el contexto el que decide:

> Por cuya *gran* xabiduría (CC. 135). Por el *gran* recogimiento de mi señora (CC. 139). El *grande* afán que por la ausencia de Lauro yo pasaba (CC. 156). Que *gran* priessa se dan ya para que pague (CC. 108). ¡La *gran* bagasa qui us parí! (P. 174).

He aquí un ejemplo con *muy* e -ísimo:

> Qu'es *muy gran* verdad que lo dixe como un *grandíssimo* tacaño (P. 208).

2.2. Vimos algunos casos de *mucho,* determinante cuantificador, cuantificado a su vez por *muy.* No hay ningún caso de *muchísimo,* lo que no debe extrañar en la época de Rueda:

> Havía *mucha* prissa ('muchedumbre') en las cebollas y el queso (P. 100; en P. 107, «havía gran prissa en las cebollas y el queso»). Por las *muchas* aguas (P. 148). ¿Sabes qué dan? *Mucha* miel, *mucho* çapato viejo, *mucha* borra y pluma y berenjena (P. 161). *Mucho* «Alameda, Alameda», y después quebrarme han el ojo con una blanca (P. 130).

Mucho de puede incidir sobre un adjetivo, y entonces el valor superlativo es más claro:

> Y ten en cuenta que no nos espíe nadie, que es *mucho de* secreto lo que hablamos (CC. 95).

2.3. *Tanto* es el determinante cuantificador de sustantivos más fecundo. Todavía en esta época, no admite ni *muy* ni *-ísimo*. El contexto hace innecesario el segundo término de la comparación, y se gana en intensidad. El contexto interrogativo realza aún más el grado de intensificación:

> Que, sin saber la verdad, *tantas* afrentas y *tantas* lástimas me escribe (CC. 107). Después de *tantos* trabajos pasados por mí (CC. 142). Quiero pensar qué tengo de hazer de *tanto* dinero (CC. 208). ¿Es de menester *tantas* retólicas (...) Para mí era de menester *tantos* negocios? (P. 154). ¿Para qué *tanto* almazén? (CC. 86), etc.

La forma cualitativa *tal* se usa mucho menos por pertenecer a un registro lingüístico más elevado. Aparece muy expresivamente en preguntas retóricas:

> ¿*Tal* se ha de sufrir en el mundo? (CC. 84). ¿Hay *tal* cosa, que un rapaz descaradillo (...) se me quería venir a las barbas? (CC. 84). Yo no entiendo quién puede ser éste que, en mi forma y hábito, haya tenido *tal* atrevimiento (CC. 177). ¿No es cosa estraña que a un hidalgo como yo se le haya hecho *semejante* afrenta y agravio cual éste? (P. 167).

2.4. Con *harto* los ejemplos son variados[5]:

> Una passión de *harto* quilate (P. 191). Un negocio de *hartos* quilates de honra (CC. 98). Le hizieron a vuestra merced *harto* agravio (P. 192). *Harta* cuenta me tengo yo (P. 164). Porque de cabestro a xáquima *harto* parentesco me paresce que hay (P. 148). La dexó libre y con *harto* dote (CC. 119). Un hijo adoptivo he con *harto* trabajo criado (CC. 133), etc.

2.5. Los numerales cardinales pierden, en contextos ponderativos, su valor aritmético preciso para señalar encarecimiento en grado extremo. No es *mil* la única posibilidad en Lope de Rueda:

> (Lo conozco) de *mil* vezes que le he visto con su amo (CC. 171). *Mil* medicinas hay (CC. 125). Otros *mil* oficios que... (CC. 110). *Mil* sobresaltos (CC. 103). ¿Agora sale con eso a cabo de *dos* horas que l'estoy llamando? (P. 150). Que si en alguna cosa por yerro aciertan, en *dos mil* devanean (CC. 103).
> —Más de una cosa tengo miedo.
> —Yo de más de *dozientas* (P. 126).

3. *Adverbios cuantificadores de verbos*

Hay que incluir en este apartado a *mucho, tanto* y *harto* invariables. Es el contexto el que puede determinar si hay grado superlativo o no, como sucedía en el apartado anterior:

---

[5] He aquí dos ejemplos con *demasiado:*

> Desterrado por su demasiada soberbia (CC. 85). Demasiada levadura pusiste (CC. 125).

Mucho me duele aqueste enxalmo que me pusiste (CC. 125). Como quemaba *tanto* aquella pimienta (...) háseme turbiado la luenga (P. 101). Una cosa que *tanto* deseáis (CC. 200). Y por quererle *tanto,* me lo dio (CC. 183). Muger que todo el mundo la alaba, ¿no es *harto,* señor? (CC. 79). *Harto* le dezía: «Passo, señor» (CC. 164).

4. *Adjetivos, adverbios en «-mente», sustantivos y verbos*

Se incluyen aquí vocablos que llevan en sí la indicación de la superlación sin necesidad de un cuantificador externo.

4.1. Hay adjetivos ponderativos que podrían admitir *muy* o *-ísimo;* indican un elevado encarecimiento, pero no necesariamente superlativo:

Ilustrante señora (CC. 131), *miserable* vida (CC. 133). *Mísero* corazón (CC. 212). Aquel *espantable* Minotauro (CC. 141). Con *sobrada* alegría (CC. 144), etc.

Más carga superlativa tienen los siguientes adjetivos:

Excelente contador (CC. 90). Es cosa *maravillosa* (CC. 204). *Inmensa* piedad (CC. 99). Tu *infernal* boca (CC. 114). Tu injusta y *abominable* persona (CC. 105). Su deshonestíssimo e *infernal* cuerpo (...) Sus *nefandos* e *inauditos* usos (CC. 105), etc.

4.2. Hay pocos adverbios en *-mente* con valor superlativo:

Excesivamente (CC. 133 y 155). Sí, señor, *demasiadamente* sé (P. 169).

-ísimo otorga valor superlativo, o potencia el que posee el lexema del adverbio en *-mente:*

Vellaquíssimamente (P. 165). D'esso huelgo yo *infinitíssimo* (CC. 113). *Muy vellaquíssimamente* (P. 154 y 173).

4.3. Apenas existen sustantivos con valor superlativo:

Han dicho que haze vuessa merced *maravillas* (CC. 129; más ejemplos en CC. 99 y P. 162).

Se puede jugar con los tratamientos:

—Havéis de saber que aquellos que me dessollaron me echaron en un arroyo.
—¡Fresco estaría allí *Su Magnificencia!* (P. 133 y 134).

4.4. El uso de verbos superlativos se reduce a *maravillarse* (CC. 85 y 188) y a frases verbales como *estar admirado o asombrado* (CC. 188 y 200):

> *Desbabada soy estada* escuchándote (CC. 189).

Hay fraseologismos superlativos con verbo integrante:

> ¿Téngome de *quebrar la cabeça* primero que respondáis? (CC. 157). Calla, no llores, que *me quiebras el coraçón* (P. 145). No me tengas suspensa, que *muero por* entender (CC. 106). Que *anda* la Justicia *muerta por* saber quién son los delincuentes (P. 125).

IV. La expresión sintagmática

1. *Locuciones*

Las funciones que las clases de palabras desempeñan pueden ser asimismo cumplidas por locuciones o sintagmas de diversa índole.

1.1. Estos giros o sintagmas pueden modificar a adjetivos, participios o adverbios. Apenas recurre Lope de Rueda a este procedimiento de superlación. Con *más que* se potencia incluso a un sustantivo:

> En el hondo y *más que* acecalado mar (CC. 198). Le tengo en lugar de *más que* padre (CC. 167). Yo soy el *más que* dichoso. Yo la *más que* bien pagada. Yo el *más que* aparejado para comer de los confites (CC. 145).

Valor superlativo tienen estas expresiones:

> Larga y *en demasiada manera* me ha parescido la passada noche (CC. 77). A este Pascual Crespo te dexó *en gran manera* encargada (CC. 142).

1.2. Fórmulas y locuciones del tipo *lleno de* cuantifican semánticamente a sustantivos:

> *Lleno de* desconfiança (CC. 163). *Cercado de* crueles angustias (CC. 103). *Candido ('consumido') de* hambre (P. 158).

Está también la fórmula N1 de N2, en la que unas veces es N1 el que modifica cuantitativa o cualitativamente a N2 y otras veces es a la inversa. En Lope de Rueda se utiliza el esquema sobre todo con función vocativa y para encarecer o injuriar. En ocasiones sólo se trata de fórmulas más o menos estereotípicas:

> Y así os ruego, si en vos hay *centella de cortesía,* os queráis ir vuestro viage (CC. 201). ¿Y qué, muger de mi coraçón? (P. 146). ¡Ay! ¡dios te la preste, *fijo de la coraçón y de l'antrañas!* (CC. 161). ¡Una limoznica, *cara de oro, cara de siempre novia!* (CC. 99). ¡Oh, señor primo de mi muger! ¡Norabuena vea yo aquessa *caza de Pascua de hornazos!* (P. 143; *vid.* nota 28). ¿Por qué, *molde de bodoques?* (CC. 81). *Paramento* ('paño con que se cubre alguna cosa') *de bodegón,* allegá, allegá (CC. 82). Dexémonos de gracias, doña bruta, *andrajo de paramento* (P. 208). Don *bachillerejo de no nada* (P. 155).

Contenido superlativo hay asimismo en:

> Señor, yo siempre rescibí y rescibo de tu mano mercedes *sin cuenta* (CC. 97).

1.3. Diversas locuciones modifican superlativamente al verbo o al predicado:

> Ella te aborresce *por todo estremo* (CC. 162). A ti te paresce ('se te parece') *en estremo* (CC. 162). Él las haze (las ganzúas) *por estremo* ('excelentemente') (P. 198). Y más tú, honradíssimo viejo, *en estremo grado* te goza (CC. 144). Y *en un santiamén* fue assada y cozida (P. 142). Porque quería el señor amo *con todo su seso* que le fuese yo acompañando (CC. 152)... que yo lo acepte *con toda brevedad* (CC. 136), etc.

1.4. Muy infrecuente es el recurso de la repetición de una palabra para ponderar:

> Tráeme un cura *luego luego* (CC. 199).

2. *Estructuras comparativas*

La comparación es un procedimiento muy fecundo de énfasis, y está, por su expresividad, ampliamente reflejado en Rueda como medio de superlación.

2.1. Las estructuras comparativas de igualdad pueden aparecer sólo con el segundo elemento (introducido por *como)*. Dicho elemento puede funcionar como calificativo, como atributo o complemento predicativo, como objeto directo, como complemento circunstancial:

> Y trae una rapaza *como* un serafín (CC. 97). Juro a mí que la quiero *como* las coles al tocino (P. 140; *vid.* nota 15). Y está dando gritos *como* un asno (CC. 213). Los ojos me haze tener *como* candelas (CC. 125).
> —¡Unas azeitunas que son *como* nueces!
> —Yo juro a los huessos de mi linage que no son ni aun *como* piñones (P. 182), etc.

Contenido comparativo tiene el participio de *hacer* (que puede conmutarse por *como)* en:

> Estaba la otra *hecha* una víbora porque la querían casar contra su voluntad (CC. 137). ¿Cómo quiere la señora que no se peguen a ella los moxquitos, si, de ocho días que tiene la semana, se echa los nueve *hecho* cuba? (CC. 81).
> —¡Y qué mojado que venís!
> —Vengo *hecho* una sopa de agua (P. 179).

Los dos nexos correlativos de la comparación pueden estar presentes:

> *Tan* fresco *como* una flor (CC. 160). Se me cayó temprano la dentadura, que de otra manera (...), *tan* fresco tuviera yo mi rostro *como* una alba-

haca (CC. 121). Un varón y una hembra, *tan* semejantes en forma y gesto *cual* suele y puede cadal día hazer la gran maestra Naturaleza (CC. 187). ¿Qué tiene de saber la que contino estuvo *tan* falta de consuelo *cuanto* colmada de çoçobras, miserias y afanes? (CC. 99).

2.2. No hay estructuras comparativas de inferioridad con implicatura superlativa. Las de superioridad son muy expresivas y cauce muy apto para la superlación. Como las comparaciones se establecen a veces a partir de conocimientos compartidos y experiencias cotidianas de la época, en la era actual no se podrían captar sin la compresión de aquellos factores:

Iba *más* drecho *que* un pino (P. 172). *Mejor* conozco yo este mocito *que* a mis propias manos (CC. 171). Que no le pudiera yo encontrar, aunque le echara *más* bueltas *que* un podenco cuando se viene a acostar (P. 120). Con una cuerda de lana *más* amarrado *que* si estuviera por fuerça en el cepo de la Casa fosca de Valencia (P. 93). Y tú tienes *más* pico *que* aguja de Sant Germán (CC. 138). Cuando ya estaba el escudilla *más* limpia y enxuta *que* la podía dexar el gato de Mari Ximénez (P. 141). Más esperado habéis sido vos y ess'otra *que* sereno tras ñublado (CC. 166). Dar *más* palos *que* pueda llevar una azémila (CC. 140), etc.

Veamos un ejemplo de ampulosidad o hipérbole comparativa:

Nunca Dios lo quiera, que *más* guardadas van tus espaldas con mi sombra y seguro *que* si estuvieras metido en la Mota de Medina y calada sobre ti la formida puente levadiza con que la fuerça de noche se assegura (CC. 98).

La comparación de superioridad puede implicar un refuerzo o un énfasis de negación:

Dexalo, que no es de hazer caudal de quien *no sabe* lo que se dize *más que* una alforja (CC. 130). *No* me he acordado *más* d'ella *que* de la primera excudilla de gachas que me dio mi madre (CC. 105).

La comparación puede efectuarse de otras maneras:

¿No te paresce que esa tu mugercilla no es bastante para descalçar el chapín de la mía? (P. 207). Sí, cabellos, y a mis ojos no hay brocado que se le compare (CC. 109), etc.

2.3. Los esquemas del superlativo relativo, mejor llamado «comparativo de excelencia» o «comparativo relevante», se prestan elocuentemente a encauzar superlaciones:

Venía *el más* afligido hombre *del mundo* (CC. 156). Siendo *la mayor* mentira *del mundo* (P. 208). Que Luquillas es *uno de los mayores* sisones *del mundo* (P. 115). Pero mire, señor Logroño, que se trate *con toda la* honra

> *del mundo* (CC. 191). Que tiene *la mejor* mano de ensalmador *del mundo todo* (P. 139). De suerte que, estando en *el mayor* peligro *de todo,* acaba en fin próspero y alegre (CC. 77). Porque es *la más* mala *que hay en el mundo* (CC. 168). Y oirás *las más* solemnes vozes *que* oíste en toda tu vida (CC. 93). *La más* cruel y malvada hembra *que* hasta hoy se ha visto (CC. 105). Ir allá *lo más* encubiertamente *que pueda* (CC. 106). Porque *no hay mayor* señal de humanidad *que* haber piedad de una mismo (CC. 212). *No hay* hoy día hombre *en toda* la redondez *del mundo* que *más* corrido esté *que* yo (CC. 96).

La interrogación retórica proporciona aún más énfasis al superlativo relativo:

> ¿Qué hombre habrá en toda esta tierra de más buena ventura que yo? (CC. 107). ¿Hay, en toda la vida airada, ni en toda la máquina astrologada, a quien más subjeción tengan las moças que a Vallejo? (CC. 96).

Obsérvese la comicidad de una retórica ampulosa en boca de un lacayo:
—¿Está ahí mi señor Acario?
—Aquí está por cierto un pedaço, y no de asno, sino *del más* gentil enamorado *que* se podría hallar en los circunloquios y peripatéticas vegas del amor (CC. 197).

3. *Estructuras consecutivas*[6]

Las consecutivas de intensidad se acomodan fácilmente a la expresión de la superlación:

> *Tan* claro se oyeron aquellas campanillas (...) que no dixeran sino «vesme aquí» (CC. 170). En quien hallaréis *tantos* engaños *que* os asombrarán (CC. 168). Vino en *tanto* estremo, *que* estuvo para desesperar. Y *está* hoy en día que plañe y lamenta en secreto, *que* es la mayor lástima del mundo (CC. 179). Y agora se quiere casar con *una* mochacha *que* la podría tener por bisnieta (CC. 153). Hízole *tanto* provecho a ella *que* se levantó con *una* hambre *que* se comiera un novillo (P. 141).
> ¡Válame Dios, y *qué* tempestad ha hecho desd'el requebrajo del monte acá, *que* no paresce sino qu'el cielo se quería hundir y las nuves venir abajo! (P. 177), etc.

Hay otras maneras de presentarse el contenido consecutivo. No olvidemos que las relaciones lógicas de causalidad, finalidad y consecuencia están estrechamente ligadas y emparentadas:

> No sé cómo no soy muerta *de* pura risa (CC. 213). Pues sepa que, *de puro* corrido, está puesto debaxo aquella manta (P. 154). Yo me espanto cómo no murió de aquella hecha, *según* llevaba las espaldas (P. 193). Aquella diga vuessa merced *qu'era* muger *para* dar de comer a un exército (CC. 96), etc.

---

[6] Algún caso hay de concesiva ponderativa:

> No, no pienso que responderá *por más* bozes *que* le den (P. 125).

4. *Estructuras exclamativas*

Hay variedad y riqueza de medios exclamativos en el teatro de Lope de Rueda. Constituyen un procedimiento muy fecundo de superlación.

4.1. Las estructuras con *qué* exclamativo son las más abundantes:

> ¡Qué bien te das a ello! (P. 99). ¡Qué gran plazer es el mío! (CC. 213). Mas, ¡qué bueno estarías para retratar! (CC. 152). ¡Qué helado quedas! (CC. 211). ¡Qué gentiles nombres para un podenco! (CC. 160). ¡Y qué estudiado que lo tiene! (CC. 123). ¡Y qué mojado que venís! (P. 178). ¡Qué poca honra se puede ganar con semejantes, señora Estela! (CC. 192), etc.

En el esquema «mira(d) qué...», la forma en imperativo puede perder su contenido semántico para convertirse en elemento enfático y contribuir así a las connotaciones emotivas (frecuentemente peyorativas, irónicas y de rechazo):

> ¡Mira qué mercedes! (CC. 126). ¿Habéisos lavado la cara? ¡Mirá qué manos para venir a vistas! (CC. 127). ¡Ah, don traidor! ¡Mirad qué memoria tiene de mí! (P. 145), etc.

Qué de tiene sentido cuantitativo, y puede conmutarse por *cuánto:*

> ¡Qué de purgados deve de haber allá! (P. 133). ¡Válasme Dios, y qué de nombres que sabes en cosas de comer! (P. 98).

Qué exclamativo no modifica directamente a verbos, pero en determinados contextos puede nominalizarse. A partir de casos como «*¡Qué cosas* vemos en esta vida que ponen espanto!» (P. 183 y 184), podemos entender ejemplos como:

> ¡Oh, qué haze el amor! (CC. 195). ¡Mira de qué se acuerda! (CC. 100).

En este sentido hay que entender algunas estructuras con *quién* ('qué persona...'); sólo el contexto determina su uso exclamativo, pues lo normal es que pertenezca a interrogativas indirectas:

> Pues, ¡mirad quién asoma para mitigar mi pena! (P. 137).

Es frecuente que las oraciones exclamativas vayan reforzadas con interjecciones o voces y expresiones interjectivas:

> ¡Oh, qué autorizado nombre, bendito Dios! (P. 93). ¡Ay, qué grande levantamiento, válgame Dios! (CC. 138). ¡Ay, triste de mí, y qué horrible gesto! (CC. 136). ¡Jesús, padre, y qué mojada que venía aquella leña! (P. 179). ¡Válalos el diabro, qué ligeros son de mano! (P. 160). ¡Guárdeme Dios y qué descuidado eres! (CC. 197). ¡Ay, amarga, qué carnestoliendas y qué mal pronunciadas! (CC. 161). ¡Válame Dios, qué golpe tan cruel! (CC. 197). ¡Ay, señora, qué desventura tan grande! (CC. 83), etc.

4.2. *Cuán* exclamativo es mucho menos frecuente. Va ante adjetivos, participios y adverbios. En estos contextos es variante de *qué:*

> ¡Jesús, y cuán semejante es a Lelia! (CC. 184). ¡Cuán presto otorgó! (CC. 145). ¡Oh, váleme Dios, y cuán averiguada cosa es al hombre que negocios de importancia tiene...! (CC. 157). ¡Oh, cuán bien van los negocios míos y cuán bien he sabido valerme! (...) ¡Oh, cuán alegre me ha hecho la fortuna y cuán largo crédito he cobrado...! (CC. 107).

4.3. *Cómo* exclamativo modifica a verbos y suele usarse con valor cualitativo más que cuantitativo:

> ¡Oh, pobre de ti, Gargullo, cómo te has dexado engañar de una gitana! (CC. 208). ¡Cómo a aquessos panes tengo hechos perder el cacarear! (CC. 196). ¿Qué tal osó dezir? ¡Ah, Dios, y cómo no se hunde la tierra! (P. 203). ¡Oh, cómo los como yo éssos! (P. 163). ¡Oh, cómo dize bien vuessa merced! (P. 153).

Algún caso hay de *cuál* exclamativo:

> —Yo, que veo el preito mal parado, acudo a las puertas para volverle a buscar, y mis pecados, que siempre andan haziéndome gestos, hállolas todas cerradas.
> —¡Cuál andarías! (CC. 93).

4.4. No hay muchos casos con *cuánto* exclamativo (tiene sentido cuantitativo). Puede funcionar como adverbio (es entonces forma invariables) o como determinante (forma variable):

> ¡Oh, amor, cuánto os debo reverenciar por haberme echado en suerte un tal hombre! (CC. 189). ¡Ay, hija de mi alma y de mi coraçón! ¡Cuántos infortunios he passado por sólo este día! (CC. 144).

4.5. Algunas formas adjetivas pueden cumplir, gracias al contexto, el papel de los elementos exclamativos vistos y convertir en exclamativa toda una expresión. Hoy tenemos *menudo, valiente, bonito, bueno...:*

> ¡Bueno está esso! Por no pagarme hazes agora essos entremeses (CC. 126). ¡Piloto! ¿Agora quiere navegar, que eres enamorado? ¡Buen recado te tienes! (CC. 197). ¿Mi señor? ¡Donosa está la pregunta! (CC. 168).

4.6. Veamos otros tipos de estructuras exclamativas configuradas por el contexto. No puedo entrar en subclasificaciones y precisiones:

> *¡Toma y si* sabe de metáforas la poltronaza! (P. 203). Y más me espanto yo de vuestro seso, señora Águeda. *¡Llegar* a las manos con semejante persona...! (CC. 203). *¡Mirá el asno!* ¡Por dezir la vendedera dixo la buñolera! (P. 111). ¡Andad, andad, tirá adelante, no tantas palabras! *¡Estos bellacos tacaños...!* (P. 199). ¿Y quién os llama aquí, amiga? *¡Catá que es donaire!* (CC. 202).

4.7. Las fronteras entre tipos de oración según el *modus* no siempre están claras. Estructuras afirmativas o negativas pueden encarecerse grandemente con determinadas formas o partículas y con la entonación exclamativa:

> ¡Y cómo si es desdichada! No quisiera estar en su piel por todo el tesoro de Venecia (P. 124).
> —¿Conoces a Peñalbilla?
> —Sí, muy bien. ¡Mira si lo conozco! (CC. 190).
> —¿Es cosa de importancia?
> —¡Y pues no! (P. 151).

Hay estructuras con *quién* que son claramente desiderativas, pero que no desdeñan una ponderación superlativa en la manifestación del deseo:

> ¡Oh, quién supiese hazer coplas sobre ellos y qué haría! (CC. 189). ¡Oh, quién tuviesse una semana sola libertad sobre aquestos viejos sin vergüença, que quieren igualarse con los moços a despecho de los años...! (CC. 189).

4.8. Así como hay interrogativas indirectas, existen también exclamativas indirectas. Dependen de verbos como *mirar, ver, espantarse, asombrarse,* etc., que presuponen la veracidad de su complemento:

> Mirad qué testimonio tan grande (CC. 129). Pues mire vuessa merced cuán contrito está arrodillado (P. 154). Y veréis qué burla tan concertada será ésta (P. 128). Y verá cuán rezio so con él (CC. 78). Verás cuán presto revuelvo los rincones d'esta ciudad (CC. 113). Agora yo estoy assombrado cómo Leonardo (...) lo quisiesse assi engañar (CC. 108). Acordarte deberías (...) cuánto a ti d'él quedó encomendada (CC. 80).

Algún caso hay con *cuál:*

> Cerraremos todas las puertas, echaremos los gatos y perros fuera y verás cuál anda la obra (CC. 195).

4.9. Entre las interrogativas retóricas, conviene señalar las que tienen una implicatura claramente exclamativa, por poseer alguna partícula exclamativa; son frecuente las exclamativas indirectas con entonación interrogativa:

> ¿Qué descortesía tan grande es esta, señores? (CC. 178). ¿Habéis visto qué mala hembra? ¿Habéis visto qué ladrona? (CC. 203). ¿Has visto cómo me soy demudado? (CC. 200). ¿Qué te parece, mi Fabio, cuán desgraciados hemos sido? (CC. 161). ¿Parésceos bien cuál habéis parado la caña con que la otra hazía la cama? Agora haré la cama con los dedos (CC. 151).

Cuando no hay *qué, cuán,* etc., exclamativos, cabría extraer en ocasiones una implicatura exclamativa, aunque es posible deducir asimismo otros tipos:

el comparativo-superlativo, por ejemplo, a menudo con referencia de superlativo relativo:

> ¿Hay tal cosa en el mundo? (CC. 129). ¿Hase visto en el mundo cosa más parescida que este hijo de la gitana a vuestra Angélica? (CC. 204). ¿Qué diablos quieres? ¿Puedes dar mayores bozes? (P. 158). ¿Que no has comido? ¿Es posible? (CC. 92). ¿Conoscerá agora vuessa merced si está chocatero el moço? (CC. 130).

4.10. Mención especial merecen en Lope de Rueda las exclamaciones. La frecuencia de aparición de interjecciones o voces y locuciones interjectivas en estructuras exclamativas explica su abundante uso independiente, asumiendo así, contextual y pragmáticamente, los valores de estructura exclamativa:

> ¡Ay, mezquita! (CC. 136). ¡Ay, cuitado de mí! (CC. 198). ¿Que la cadena te han robado? ¡Oh, amargo de mí! (CC. 188 y 189). ¡Ay de mí, no me habla! (CC. 202). ¡Oh, pobre de ti, Gargullo! (CC. 189). ¡Sancta María, señora! Ávense, señores, a una banda! (CC. 143). ¡Oh, pecador de mí! ¿Qué quies que aguarde! (P. 171). ¡Oh, desventurado de mí! (P. 123). ¡Jesús! ¡Jesús! ¿Tal le han dicho? (CC. 129). ¡Ay, dolor de mí! (CC. 122). ¡Ay, pese a la puta! ¿Por qué no he hallé presente? (P. 202), etc.

Determinadas locuciones literalmente desiderativas se han convertido en puras exclamaciones:

> ¡Hela, hela dónde asoma! ¡Ay, bendito sea Dios Todopoderoso! (CC. 208). ¡Ah, señor! ¡Válame Dios! ¿Está sordo? (CC. 177). ¡Válate el quistotro! Mira, si algo te debo, póneme a preito (CC. 196). ¡Guárdenos Dios, señor! Pues, ¿adónde había de estar? (CC. 150). ¡Válalos el diabro! ¡Dios los guarde! (P. 165). ¡Oh, válalos el de las patas luengas! (P. 165), etc.

V. La expresión textual

1. Algunos de los fenómenos ya señalados en este trabajo (afirmaciones, negaciones, explicaciones, comparaciones, consecuencias, preguntas retóricas) sólo obtienen su cabal interpretación superlativa desde el texto (y contexto, verbal y extraverbal):

> Y digo que si aquel Apeles, único en el arte de la pintura, fuera vivo, no bastara a dibuxar en tabla o en lienço una cosa que tanto se le pareciesse (CC. 204).

Las estructuras concesivas plantean un obstáculo para la realización de lo que se comunica en el miembro principal. El obstáculo puede ser ponderado superlativamente para enfatizar lo afirmado o negado en la otra parte:

> Assí podría yo andar desnudo e ir de aquí a Jerusalem los pies descalzos y con un sapo en la boca atravesado en los dientes, que tal negocio dejasse de castigar (CC. 84).

Véase la aparatosa ponderación del obstáculo en el largo párrafo que empieza:

> «Assí me podrían poner delante...» (CC. 85 y 86; otro ejemplo en P. 94).

2. Es evidente que en los textos se pueden mezclar y acumular los procedimientos superlativos que por separado hemos ido especificando. Parece lógico que en el teatro de Lope de Rueda los personajes echen mano a la vez de diferentes recursos de superlación para hiperbolizar lo que les convenga. No puedo entrar en un estudio de esta índole. Véase acopio de exclamaciones en, por ejemplo, CC. 109 y 208; y de estructuras N de N en CC. 197. La ampulosidad retórica en boca de bobos y personajes de bajo nivel social conduce a la acumulación de hipérboles que producen comicidad:

> Señora Estela: la demasiada basca que siento en aqueste estómago por la congoxa y merescimiento que me procede de aquessos tan estilados cabellos, dan grande acusación a las muy mirabélicas orejas... (y sigue así unas líneas más: CC. 198).

En este sentido, véase el monólogo de Acario en CC. 195 y 196. Para finalizar con estas apreciaciones apresuradas, léase la burla que dos personajes hacen a otro describiéndole las maravillas de la tierra de Jauja (P. 162-165).